

Guatemala de la Asunción,  
30 de Diciembre del 2013

Señor

Francisco Javier Antonio Ardón Quezada

Viceministro del Deporte y la Recreación

**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**

Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al mes de **Diciembre** del presente año, según contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 90-2013, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Numero 37-2013, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie B número 0036.

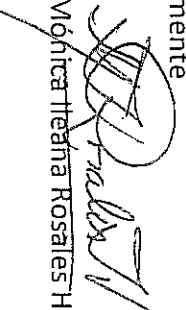
Actividades Realizadas:

1. Semana del 01 y 02 de Diciembre Apoyo al Señor Viceministro en análisis de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, campo de aplicación de la ley en materia de deporte no federado y recreación, dependencia rectora, organización y funciones, atribuciones y niveles de acción.
2. Semana del 05 al 07. Apoyo a Actividades Programadas por el Consejo Nacional del Deporte, Conader, en el desarrollo del Expo-Conader 2013
3. Semana del 12 al 15 de Diciembre, Apoyo al señor Ministro en temas de ejecución para el periodo 2014, contratación de personal, nuevas contrataciones por renglón presupuestario y rescisión de contratos.
4. Seguimiento en la Aprobación del nuevo Reglamento de parques.
5. Apoyo al señor Viceministro en todos aquellos temas relacionados con el Deporte y la Recreación que beneficien a la población Guatemalteca en general. Revisión de la normativa y reglamentación vigente relacionada con el quehacer del Viceministerio, para el cumplimiento de sus fines y objetivos de acuerdo con la Ley.
6. Apoyo al señor Viceministro en los temas que se relacionen con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada una de las actividades que se realicen se encuentren revestidas de certeza jurídica y se encuentren congruentes con el ordenamiento legal vigente.
7. Revisión de los Convenios interinstitucionales y contratos por servicios que se encuentran vigentes. Revisión de Acuerdos Ministeriales Y Convenios de Cooperación Internacional vigentes con el Viceministerio
8. Revisión de Actas del Consejo Nacional del Deporte CONADER.

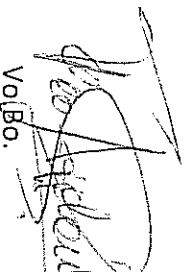
Resultados Obtenidos


1. Inducción al señor Viceministro y a su equipo de trabajo de los temas propios del Vice Ministerio, atribuciones, campo de aplicación de la ley en materia de deporte no federado y recreación, dependencia rectora, organización y funciones, atribuciones y niveles de acción, facultades, obligaciones, de acuerdo a la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte.
2. Realización de Expo-Conader 2013, del 5 al 7 de diciembre concluyendo con la Actividad del Día del Deportista Nacional, participación del Viceministerio con el programa de Áreas Sustantivas, mimos, etc. Disertación de dos charlas en la plenaria del congreso e implementación de un stand de representación del Viceministerio según lo planificado en el seno del Consejo.
3. Análisis de las diferentes leyes y reglamentos internos que rigen el Ministerio en específico a las atribuciones del Viceministerio.
4. Análisis de los convenios interinstitucionales vigentes, con las diferentes asociaciones y federaciones en el uso de los parques y canchas a cargo del Viceministerio, conformando mesa de trabajo.-
5. Dictamen Favorable de la Secretaría General de la Vicepresidencia en la aprobación del Acuerdo que contenga el Reglamento Interno del Comité Nacional de la Recreación
6. Dictamen Favorable para publicación del Acuerdo Ministerial que apruebe el nuevo Reglamento de Parques.

Atentamente

  
Licda. Mónica Teña Rosales Hernandez

**Mónica I. Rosales II.**  
Abogada y Notaria

  
Vo/Bo.  
**Francisco Ardón Quezada**  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES



**Mónica Ileana Rosales Hernández**  
 Mónica Ileana Rosales Hernández  
**Abogada y Notaria**  
 6a. Avenida 1-27, Zona 4 Edificio Mini Nivel II  
 Guatemala, Guatemala

**FACTURA**  
 Serie "B"  
 N° 0000036

Guatemala, 30 de diciembre de 2013

Señor: Dirección General del Deporte y la Recreación  
 Dirección: 5. Avenida y 6a. Calle zona 1  
 NIT: 1222222-2

Honorarios por servicios profesionales correspondientes al  
 período de diciembre del 2013, según contrato Administrativo No. 90-2013 y Acuerdo  
 Ministerial No. 37-2013.

NIT: 399327-2 DEBE:

HONORARIOS		TOTAL Q.
Autorización de la escritura		23,000.00
Auténticas		
Razón de cancelación		
Carta de pago		
Acta Notarial		
Dirección y procuración del juicio		
Protocolización		
Legalización fotocopias		
Lo escrito		
Fotocopias		
Copias simples		
VALOR EN LETRAS: <b>VEINTETRES MIL QUÉZALES EXACTOS</b>		

Imprenta JDM NIT: 610599-8 Autorización Según Resolución No. 2013-6-169-187  
 de fecha 12/04/2013 Est. No. 1 Factura Serie B 100 Jgs. del 01 al 100 SAT  
 ORIGINAL: Cliente (blanco)  
 DUPLICADO: Contabilidad (rosado)

Mónica Ileana Rosales Hernández  
 Mónica Ileana Rosales Hernández

Guatemala de la Asunción,  
30 de Diciembre del 2013



1/2

Señor  
Francisco Javier Ardón Quezada  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**  
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe de Resultados**, conforme lo estipulado en el contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Número 90-2013, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 37-2013, Correspondiente al periodo de 01 de Junio al 31 de Diciembre del presente año.

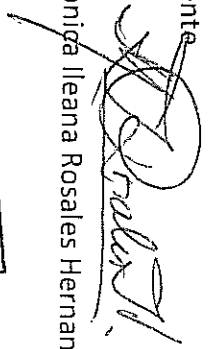
#### Resultados Obtenidos

- Inducción al Vicedespacho y a su equipo de trabajo de los temas propios del Vice Ministerio, atribuciones, campo de aplicación de la ley en materia de deporte no federado y recreación, dependencia rectora, organización y funciones, atribuciones y niveles de acción, facultades, obligaciones, de acuerdo a la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte.
- Aprobación del Reglamento Interno del Consejo Nacional del Deporte
- Aprobación del Reglamento de Comisiones del Consejo Nacional del Deporte
- Realización de Expo-Conader 2013, del 5 al 7 de diciembre concluyendo con la Actividad del Día del Deportista Nacional, participación del Viceministerio con el programa de Áreas Sustantivas, mimos, etc. Disertación de dos charlas en la plenaria del congreso e implementación de un stand de representación del Viceministerio según lo planificado en el seno del Consejo.
- Análisis de las diferentes leyes y reglamentos internos que rigen el Ministerio en específico a las atribuciones del Viceministerio.
- Análisis de los convenios interinstitucionales vigentes, con las diferentes asociaciones y federaciones en el uso de los parques y canchas a cargo del Viceministerio, conformando mesa de trabajo.-
- Inicio de las reuniones del Comité Nacional de Recreación.
- Conformación del Comité por primera vez, se hizo la cordial invitación a cada una de las entidades indicadas en la ley para formar el Comité, y se inauguraron las sesiones semanales del mismo.


- Lobby a las entidades que no respondieron a la invitación a participar en el Comité tales como el Instituto de Recreación de Trabajadores del Sector Privado Itrta.
- Presentación y discusión del proyecto de Reglamento Interno del Comité, que registrá sus actividades.
- Aprobación del proyecto de reglamento y elevación del mismo al Despacho Ministerial para su aprobación.
- Dictamen Favorable de la Secretaría General de la Presidencia en la aprobación del Acuerdo que contenga el Reglamento Interno del Comité Nacional de la Recreación
- Dictamen Favorable para publicación del Acuerdo Ministerial que apruebe el nuevo Reglamento de Parques
- Análisis de los eventos de licitación y cotización.
- Verificación de los procedimientos, y de los eventos, actuaciones de la junta de licitación hasta la firma del contrato respectivo, y elevación del expediente a firma del señor Ministro del Acuerdo Ministerial de aprobación.
- No se tuvo intervención en eventos de compra directa, ni en fondo rotativo, eso se sujeto a la discrecionalidad del Señor Director.
- Revisión de los Contratos de personal nuevo ingreso, verificación por renglón presupuestario, y rescisión de contratos.
- Seguimiento en la Aprobación del nuevo Reglamento de parques.
- Revisión de los Convenios interinstitucionales y contratos por servicios que se encuentran vigentes.
- Revisión de Acuerdos Ministeriales y Convenios de Cooperación Internacional vigentes con el Viceministerio
- Revisión de Actas del Consejo Nacional del Deporte CONADER.

Atentamente

Licda. Mónica Ileana Rosales Hernandez



Mónica I. Rosales H.  
Abogada y Notaria



VojBo.  
**Francisco Ardón Quezada**  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Guatemala de la Asunción,  
30 de Diciembre del 2013



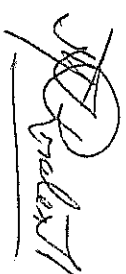
1/14

Señor  
Francisco Javier Ardón Quezada  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**  
Su Despacho

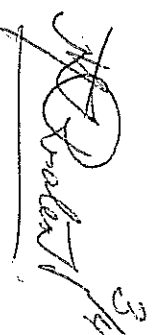
Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe Final de Actividades**, conforme lo estipulado en el contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Número 90-2013, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 37-2013, Corresponsdiente al periodo de 01 de Junio al 31 de Diciembre del presente año.

- Análisis jurídico de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, en temas específicos de deporte no federado y del concepto de recreación de acuerdo con la ley, ámbito de aplicación en ambos temas, como es su organización y cuales son sus funciones, sus atribuciones y sus niveles de acción.
- Análisis jurídico de los objetivos y creación de la instancia rectora del deporte no federado y la recreación, órganos que la conforman, funcionamiento de estos órganos y efectividad de los mismos, carencias en la conformación de los órganos indicados en la ley como instancias para el desarrollo de sus fines y objetivos.
- Apoyo al señor Viceministro en todos aquellos temas relacionados con el Deporte y la Recreación que beneficien a la población Guatemalteca en general. Revisión de la normativa y reglamentación vigente relacionada con el quehacer del Viceministerio, para el cumplimiento de sus fines y objetivos de acuerdo con la Ley.
- Apoyo al señor Viceministro en los temas que se relacionen con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada una de las actividades que se realicen se encuentren revestidas de certeza jurídica y se encuentren congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- Acompañamiento a las reuniones semanales de ejecución con el señor Ministro en el salón 8 del Despacho Ministerial.

  
2/14

- Consejo Nacional del Deporte –Conader-
  - a) Acompañamiento a las reuniones de la Junta Directiva del Consejo, cada semana,
  - b) Verificación de la agenda y revisión del acta correspondiente para su aprobación.
  - c) Elaboración del Proyecto de Reglamento de Interno del Conader, discusión del reglamento vigente y propuestas de modificación, reuniones con las asesoras legales de cada entidad miembro de Conader para consensuar el articulado.
  - d) Discusión y aprobación del nuevo Reglamento Interno del Conader.
  - e) Elaboración del Proyecto de Reglamento de Comisiones para Conader
  - f) Discusión y aprobación del modelo de reglamento para las diferentes Comisiones que conforman el Conader.
  - g) Apoyo a Actividades Programadas por el Consejo Nacional del Deporte, Conader, en el desarrollo del Expo-Conader 2013
- Comité Nacional Coordinador de Recreación.
  - a) Conformación del Comité por primera vez, se hizo la cordial invitación a cada una de las entidades indicadas en la ley para formar el Comité, y se inauguraron las sesiones semanales del mismo.
  - b) Lobby a las entidades que no respondieron a la invitación a participar en el Comité tales como el Instituto de Recreación de Trabajadores del Sector Privado Irttra.
  - c) Presentación y discusión del proyecto de Reglamento Interno del Comité, que registró sus actividades.
  - d) Aprobación del proyecto de reglamento y elevación del mismo al Despacho Ministerial para su aprobación.
  - e) El presente reglamento no fue aprobado por el Jurídico del Despacho Superior ya que son del criterio que este reglamento debe ser aprobado por acuerdo gubernativo, se inicio el expediente de acuerdo con la Secretaria General de la Presidencia para elevarlo a Acuerdo Gubernativo, pendiente de seguimiento.
- Reglamento de Parques:
  - a) Presentación y discusión del proyecto de nuevo Reglamento de Parques, debido a que se encontraron serios vacíos en el vigente, se realizo una nueva propuesta con una visión más moderna del uso de áreas libres y deportivas a cargo del Viceministerio.
  - b) Aprobación del proyecto de reglamento y elevación del mismo al Despacho Ministerial para su aprobación.



- Apoyo al Vicedespacho en temas de ejecución para el periodo 2014,
- Análisis de los eventos de licitación y cotización. Verificación de los procedimientos, y de los eventos, actuaciones de la junta de licitación hasta la firma del contrato respectivo, y elevación del expediente a firma del señor Ministro del Acuerdo Ministerial de aprobación. No se tuvo intervención en eventos de compra directa, ni en fondo rotativo, eso se sujeto a la discrecionalidad del Señor Director.
- Revisión de los Contratos de personal nuevo ingreso, verificación por renglón presupuestario, y rescisión de contratos.
- Seguimiento en la Aprobación del nuevo Reglamento de parques.
- Revisión de los Convenios interinstitucionales y contratos por servicios que se encuentran vigentes. Revisión de Acuerdos Ministeriales Y Convenios de Cooperación Internacional vigentes con el Viceministerio
- Revisión de Actas del Consejo Nacional del Deporte CONADER.

#### Resultados Obtenidos

- Inducción al Vicedespacho y a su equipo de trabajo de los temas propios del Vice Ministerio, atribuciones, campo de aplicación de la ley en materia de deporte no federado y recreación, dependencia rectora, organización y funciones, atribuciones y niveles de acción, facultades, obligaciones, de acuerdo a la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte.
- Realización de Expo-Conader 2013, del 5 al 7 de diciembre concluyendo con la Actividad del Día del Deportista Nacional, participación del Viceministerio con el programa de Áreas Sustantivas, mimos, etc. Disertación de dos charlas en la plenaria del congreso e implementación de un stand de representación del Viceministerio según lo planificado en el seno del Consejo.
- Aprobación del Reglamento Interno del Consejo Nacional del Deporte
- Aprobación del Reglamento de Comisiones del Consejo Nacional del Deporte
- Análisis de las diferentes leyes y reglamentos internos que rigen el Ministerio en específico a las atribuciones del Viceministerio.
- Análisis de los convenios interinstitucionales vigentes, con las diferentes asociaciones y federaciones en el uso de los parques y canchas a cargo del Viceministerio, conformando mesa de trabajo.-



*[Handwritten signature]* 9/4


- Inicio de las reuniones del Comité Nacional de Recreación.
- Dictamen Favorable de la Secretaría General de la Presidencia en la aprobación del Acuerdo que contenga el Reglamento Interno del Comité Nacional de la Recreación
- Dictamen Favorable para publicación del Acuerdo Ministerial que apruebe el nuevo Reglamento de Parques.

Atentamente

*[Handwritten signature]*  
Licda. Mónica Medina Rosales Hernandez

Mónica I. Rosales H.  
Abogada y Notaria

*[Handwritten signature]*  
Vo.Bo.



Francisco Ardón Quezada:  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES